



Misión

Administrar justicia en tiempo oportuno, garantizando el reconocimiento de la dignidad humana y los derechos para lograr la convivencia pacífica, fortalecer la Democracia y el Estado Social de Derecho, contribuyendo al desarrollo del país.



Visión

Un Poder Judicial independiente, transparente y eficiente, que garantice el acceso a justicia, en condiciones de igualdad y sin discriminación, que aplique la Constitución y las Leyes, buenas prácticas, innovaciones y tecnología en la administración de justicia.



Valores

Independencia

Compromiso

Integridad

Calidad en el servicio de justicia

Transparencia

Democracia

La Corte Suprema de Justicia aprobó el Plan Estratégico Institucional 2026–2030, que constituye una hoja de ruta para guiar la gestión del Poder Judicial durante los próximos cinco años, asegurando el cumplimiento de la visión y misión.

El plan fue desarrollado a partir de la Guía Metodológica para la elaboración del PEI, elaborada por la Secretaría Técnica de Planificación - STP (hoy Viceministerio de Economía y Planificación - VEP del Ministerio de Economía y Finanzas), cuya utilización fue autorizada por la Corte Suprema de Justicia en agosto de 2024, en consonancia con el Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN).

Este plan se construyó de manera participativa con 318 actores claves de todo el país, entre Magistrados, funcionarios, representantes del sistema de justicia y de la sociedad civil, mediante talleres de análisis interno y externo que permitieron identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. A partir de los insumos recolectados se realizó la formulación estratégica, definiendo los objetivos y acciones.

Por Resolución CSJ N° 12.114 del 18 de junio de 2025 se aprobaron la misión, visión, valores, objetivos y acciones estratégicas y por Resolución CSJ N° 12.396 del 22 de octubre de 2025, los indicadores, metas, formulación estratégica integrada, y mecanismo de control y seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2026-2030.

El PEI 2026-2030 del Poder Judicial da continuidad a la planificación institucional y reafirma el compromiso con una justicia independiente, accesible, confiable y eficiente.

Acceso al
Plan Estratégico Institucional
2026–2030



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026-2030

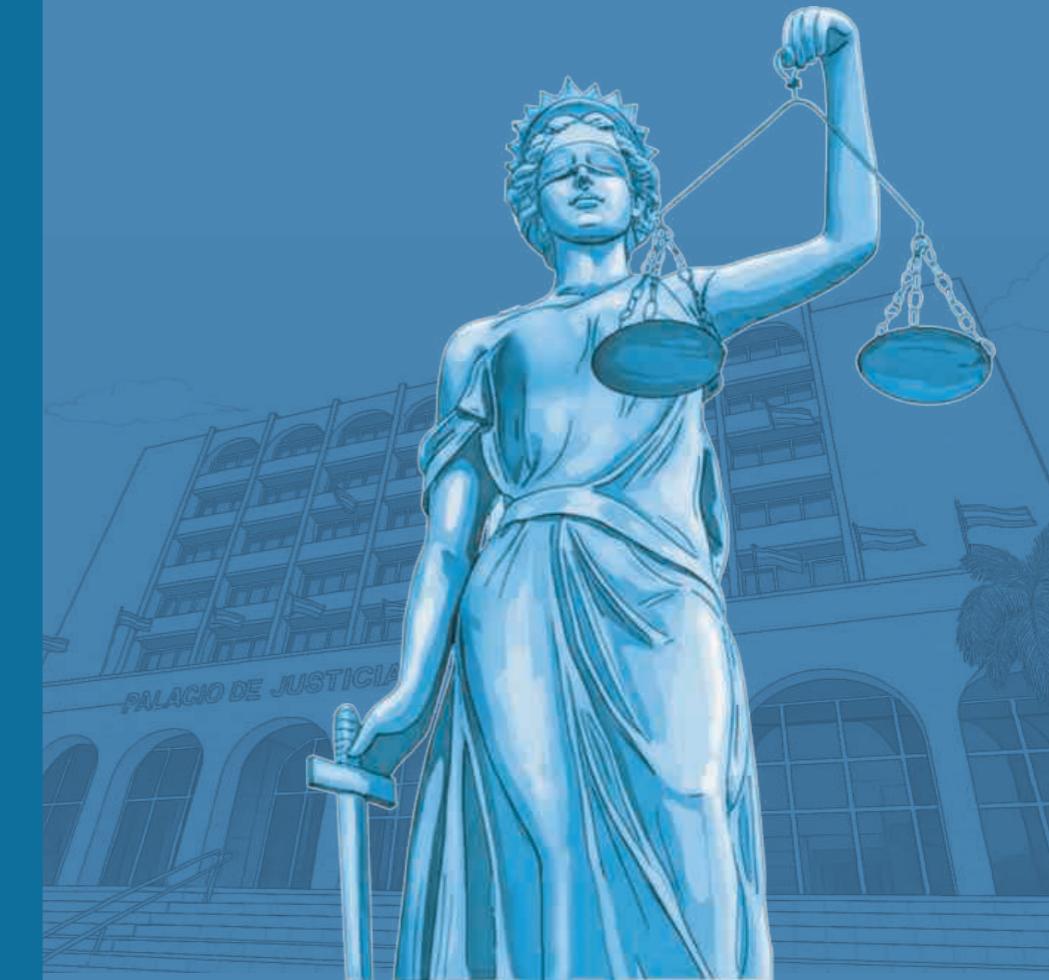
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



Compromiso con la gente



Objetivo Estratégico 1

Fortalecer la institucionalidad de la Corte Suprema de Justicia - Poder Judicial

Acción Estratégica 1.1 Actualizar el marco normativo que permita una reingeniería de la estructura organizacional y la innovación en la gestión institucional.

Acción Estratégica 1.2 Mejorar la imagen institucional y la percepción de la ciudadanía respecto a la confiabilidad, previsibilidad y transparencia del Poder Judicial, con la implementación de estrategias de comunicación efectivas.

Acción Estratégica 1.3 Implementar y gestionar un banco de proyectos priorizados para el fortalecimiento institucional.

Acción Estratégica 1.4 Mejorar la respuesta de las dependencias de Apoyo y Asistencia Jurisdiccional a requerimientos de Órganos Jurisdiccionales.

Acción Estratégica 1.5 Implementar el Sistema de Control Interno, a través del uso de las herramientas del MECIP, en las áreas jurisdiccional, administrativa y registral.

Acción Estratégica 1.6 Implementar la transformación digital en la gestión administrativa del Poder Judicial.

Acción Estratégica 1.7 Fortalecer la colaboración entre instituciones mediante la revisión y actualización de los convenios, con mecanismos efectivos para el seguimiento y la supervisión de las actividades.

Acción Estratégica 1.8 Implementar el sistema de calidad en la gestión institucional.

Objetivo Estratégico 2

Asegurar el acceso a la justicia y la vigencia de los Derechos Humanos

Acción Estratégica 2.1 Establecer mecanismos de acceso efectivo a la justicia con enfoque en derechos humanos, simplificando los procesos judiciales con énfasis en las personas en situación de vulnerabilidad.

Acción Estratégica 2.2 Implementar mecanismos de acceso a la justicia, incluyendo los de género, adultos mayores y personas con discapacidad.

Acción Estratégica 2.3 Promover la aplicación del control de convencionalidad en las decisiones judiciales, asegurando la primacía de los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Paraguay.

Acción Estratégica 2.4 Fortalecer la protección de las mujeres y niñas en situación de violencia con protocolos especializados, en los procesos judiciales.

Acción Estratégica 2.5 Implementar soluciones tecnológicas para facilitar el acceso a la justicia y promover la transparencia institucional.

Objetivo Estratégico 3

Optimizar el servicio de justicia, con una gestión eficiente en todos los fueros

Acción Estratégica 3.1 Aumentar la cantidad de casos resueltos sobre los ingresados para reducir la congestión y la pendencia.

Acción Estratégica 3.2 Implementar acciones para la disminución de los tiempos en los procesos judiciales.

Acción Estratégica 3.3 Implementar nuevos modelos de gestión jurisdiccional, innovadores y eficientes.

Acción Estratégica 3.4 Consolidar la gestión eficiente de los Juzgados Especializados de Niñez y Adolescencia, Crimen Organizado y de Paz, con la estructura, los equipos de apoyo y los recursos necesarios.

Acción Estratégica 3.5 Diseñar e implementar indicadores de calidad de las resoluciones judiciales.

Acción Estratégica 3.6 Gestionar de manera eficiente la información estadística de las áreas jurisdiccional, administrativa y registral, para mejorar la calidad de los datos institucionales.

Acción Estratégica 3.7 Fortalecer el servicio de mediación en todas las Circunscripciones Judiciales.

Acción Estratégica 3.8 Consolidar la gestión digital en todas las instancias y fueros, incorporando herramientas de inteligencia artificial para la optimización de la gestión de los procesos judiciales.

Objetivo Estratégico 4

Mejorar las capacidades del capital humano, con los procesos de selección, conocimiento y formación continua para lograr una gestión institucional eficiente

Acción Estratégica 4.1 Mejorar los procedimientos de concursos públicos para el ingreso y ascenso de funcionarios.

Acción Estratégica 4.2 Fortalecer la evaluación de desempeño en las áreas jurisdiccional, administrativa y registral, en los procesos de ascenso, confirmación o desvinculación de funcionarios.

Acción Estratégica 4.3 Implementar la carrera judicial para Magistrados y funcionarios.

Acción Estratégica 4.4 Implementar programas motivacionales para la mejora del clima laboral en la institución.

Acción Estratégica 4.5 Implementar el Centro de Entrenamiento para la inducción y reinducción de Magistrados y funcionarios.

Acción Estratégica 4.6 Fortalecer las capacidades de los Magistrados y funcionarios a través de la formación continua.

Acción Estratégica 4.7 Consolidar el uso de la tecnología en los procesos de selección, capacitación, ascensos y desvinculación del Capital Humano del Poder Judicial.

Objetivo Estratégico 5

Optimizar la gestión de los recursos, con procesos eficientes para la adquisición y administración de bienes y servicios, para lograr una Justicia de calidad

Acción Estratégica 5.1 Fortalecer la Planificación en todos los ámbitos para la determinación de necesidades institucionales y el uso eficiente de los recursos, en el marco de la Cadena Integrada de Suministros Públicos.

Acción Estratégica 5.2 Mejorar los procesos de provisión de bienes y servicios, con criterios de eficiencia, orientados a los requerimientos y necesidades institucionales.

Acción Estratégica 5.3 Diseñar acciones que garanticen una autarquía presupuestaria.

Acción Estratégica 5.4 Consolidar la infraestructura edilicia institucional en base a indicadores de gestión y el mantenimiento de todos los edificios.

Objetivo Estratégico 6

Fortalecer la Gestión Registral y Catastral con la implementación del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional

Acción Estratégica 6.1 Implementar de manera gradual, la estructura organizacional del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional.

Acción Estratégica 6.2 Diseñar e implementar manuales de organización y funciones para la nueva estructura del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional.

Acción Estratégica 6.3 Diseñar e implementar un sistema informático integral de gestión electrónica a través de la digitalización y despapelización de documentos.

Acción Estratégica 6.4 Diseñar y ejecutar un plan de adecuación y unificación de la infraestructura edilicia para la integración de la nueva estructura organizacional del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional.

Acción Estratégica 6.5 Formular y ejecutar un plan de comunicación específico para la gestión efectiva de la implementación del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional.

Acción Estratégica 6.6 Promover las relaciones interinstitucionales a través de la suscripción de convenios relacionados a la implementación del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional.

Acción Estratégica 6.7 Establecer un modelo de gestión administrativa y financiera eficiente y sostenible para el Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional, y la implementación de la Sub Unidad de Administración y Finanzas.